

# Aduana informó a EEUU sobre millonarias fugas de dólares de empresas con falsas importaciones

3 agosto, 2023



**Se presume que tienen vinculaciones con actores radicados en la Argentina y que, en efecto, participaron en maniobras de giros irregulares de divisas.**

La Dirección General de Aduanas, a cargo de Guillermo Michel, puso en conocimiento al Christian Ammons –Agregado Regional de Investigaciones de Seguridad Nacional para Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay de la Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires– de 146 empresas estadounidenses que fueron beneficiarias de giros de dólares vinculados a operaciones irregulares de comercio exterior.

Las firmas en cuestión habían recibido transferencias por aproximadamente u\$s400 millones a cambio de falsas importaciones que, en rigor, nunca realizaron. Las irregularidades fueron detectadas por la Aduana a partir de una serie de cruces sistémicos.

Así, se presume que las 146 empresas estadounidenses tienen vinculaciones con actores radicados en la Argentina y que, en efecto, participaron en maniobras de giros irregulares de divisas.

La Aduana denunció penalmente a las firmas argentinas que documentaron las operaciones en nuestro país, utilizando en la mayoría de los casos los siguientes códigos del BCRA: B5 (pagos anticipados de importaciones de bienes), B6 (pagos diferidos de importaciones de bienes) y B7 (pagos vista de importaciones de bienes).

En las sociedades argentinas se advierten irregularidades como la carencia de una CUIT activa, falta de habilitación como exportadores o importadores y la inexistencia de nóminas de trabajadores declarados. A su vez, muchas estaban apuntadas en los registros de la Aduana como empresas que utilizan documentación apócrifa. Por último, algunas de ellas compartían autoridades e, incluso, contador.

Además, cabe destacar, muchas de las empresas locales que giraron divisas al exterior lo hicieron abusando del Decreto 333/20 que, en el marco de la emergencia sanitaria, eximió del pago de derechos de importación a determinadas mercaderías vinculadas con la salud.

El intercambio de información se dio en el marco del “Acuerdo entre el gobierno de la República Argentina y el gobierno de los Estados Unidos de América sobre Asistencia Mutua entre sus Servicios de Aduanas” y representa la primera etapa de una investigación en torno a la fuga de, se estima, u\$s700 millones en total.

Al respecto, el director general de Aduanas afirmó: “La reciprocidad es fundamental en cualquier acuerdo entre partes. Como hemos informado en numerosas oportunidades, la Argentina recibe información sumamente valiosa de parte de los Estados Unidos para investigar la operatoria irregular de actores locales. De igual manera, este reporte le permitirá a la administración norteamericana identificar a firmas potencialmente involucradas en maniobras de lavado de activos. Seguiremos velando en forma conjunta por la transparencia del comercio internacional”.

Fuente: **Ámbito Financiero**